



**AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

**DECRETO Nº 669/2017**

Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa del Ayuntamiento de Talavera la Real.

Visto el transcurso del plazo concedido para la presentación de solicitudes por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la cobertura de las siguientes plazas:

- CINCO MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE para la EMD.

Confirmado con los aspirantes excluidos, la imposibilidad de subsanar la documentación de la que carecen para formar parte del proceso de selección.

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por resolución de la Alcaldía, nº 644/2017, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

**RESUELVO:**

**Primero.-** Declarar admitidos y excluidos a los siguientes aspirantes, por las causas que a continuación se relacionan:

ADMITIDOS:

- ADAME RODRÍGUEZ, AMANDA, DNI: 80.090.427-B
- BEJARANO FERNÁNDEZ, ANA, DNI: 80.074.181-A
- CABANILLAS REYES, MARÍA TERESA, DNI: 80.067.979-B
- CHOCÁN PINAR, CARMEN MARÍA, DNI: 80.083.715-S
- DURÁN COTO, IRENE, DNI: 08.869.633-M
- NOGALES LERALTA, JORGE LUIS, DNI: 80.102.577-V
- PÉREZ GOYE, EMILIO MARÍA, DNI: 80.088.683-S
- PÉREZ GOYE, JOSÉ ANTONIO, DNI: 80.088.682-Z
- VALLE GÓMEZ, JOSÉ MIGUEL, DNI: 80.076.439-F

EXCLUIDOS:

- BECERRA RODRÍGUEZ, SAMUEL, DNI: 80.225.118-Z, por no aportar la titulación exigida en la cláusula segunda de las Bases de Selección.
- GALVÁN FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> JESÚS, DNI: 80.226.363-V, por no aportar la titulación exigida en la cláusula segunda de las Bases de Selección.
- MANGAS RODAO, FÁTIMA, DNI: 80.105.291-V, por no aportar la titulación exigida en la cláusula segunda de las Bases de Selección.
- MEJÍA MONTOYA, SANDRA YAMILE, DNI: Y1487508C, por no tener homologada la titulación exigida en las bases y obtenida en Colombia.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

La relación completa de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de los aspirantes en la Secretaria General y en el Registro General del Ayuntamiento.

**Segundo.-** La realización del concurso de méritos, tendrá lugar el próximo día 13 de julio de 2017, a las 10:30 horas, en la sede de este Ayuntamiento.

**Tercero.-** La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

Presidente: D<sup>a</sup>. Mercedes Marcos Bueno.

Vocal: D<sup>a</sup>. Carmen Cordovilla Piñas.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana Caballero Vicente.

**Cuarto.-** Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

**Quinto.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 12 de julio de 2017.

La Alcaldesa:

Fdo. Manuela Sancho Cortés.

ante mí, el Secretario

Fdo. Jesús Cáceres Pariente.